

el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Weag Futuras Energías, S.L.  
Domicilio: C/ Travesía de Babel, 1 - Tíjola (Almería).  
Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «La Carrera».  
2. Emplazamiento: Pjes. Collado «El Toril», en la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

X: 567205 567554 567554 567205  
Y: 4118169 4118169 4118097 4118097

3. Términos municipales afectados: Benizalón (Almería).  
4. Potencia: 2,40 MW.  
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 3.  
Rotor:

Tipo: 3 palas.  
Diámetro: 50 m.  
Velocidad de giro: 24/15 r.p.m.  
Emplazamiento: Fuste metálico de 50 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.  
Potencia: 800 kW.  
Velocidad nominal: 1510/1005 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 1000 kVA.  
Tensión: 0,69/25 kV.  
Emplazamiento: Interior en edif. prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a C. de Control:

Número de líneas: 1 (L-I).  
Trazado: Subterráneo.  
Sección: 3(1x150 mm<sup>2</sup> AL).  
Tipo de conductor: RHZ1 15/25 kV.

7. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 2.476.557,00 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 8 de enero de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa que se cita. (PP. 55/2003).*

ANUNCIO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACION PUBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, DECLARACION EN CONCRETO DE UTILIDAD PUBLICA, APROBACION DEL PROYECTO DE EJECUCION Y DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL DE INSTALACION ELECTRICA DE LA LINEA AEREA/SUBTERRANEA A 66 KV, D/C, E/S A SUBESTACION VALDELAGRANA DESDE LA LINEA DE .66 KV, S/C, PUERTO REAL-VALENCIANA EN EL T.M. DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del Proyecto de ejecución y declaración de impacto ambiental, de la línea eléctrica, en el t.m. de El Puerto de Santa María en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: ENDESA Distribución Eléctrica, S.L. (Unipersonal), con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5. 41004.

Descripción de las instalaciones:

Línea 66 kV. Tramo aéreo.

- Origen: Apoyo núm. 35 de L.66 kV Puerto Real-Valenciana.
- Final: Subestación Valdelagrana.
- Longitud total: 4,298 km.
- Tipo: Aérea d/c.
- Tensión de servicio: 66 kV.
- Conductor: D-280.

Línea 66 kV. Tramo subterráneo.

- Origen: Apoyo núm. 1 de la L.66 kV Puerto Real-Valenciana.
- Final: Sub. Valdelagrana.
- Longitud: 0,340 km.
- Tipo: Subterránea d/c.
- Tensión de servicio: 66 kV.
- Conductor: RHZ 136/66 6x(1x500 mm<sup>2</sup>) Cobre.

Presupuesto: 964.329,17 €.

Término municipal afectado: El Puerto de Santa María.  
Expediente: AT-6071/01 (2).

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

- a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.
- b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos téc-

nicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares

afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz sita en Pza. de Asdrúbal s/n y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 16 de diciembre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

Nº PARC. PROYEC	PROPIETARIO Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECCION					CULTIVO
		T.M.	PARAJE	PARC Nº SEGUN CATASTRO	POLIG. Nº	VUELO		APOYOS		O.T. (m²)	
						LONG	A.	Nº	SUP.(m²)		
2	<b>UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA-SALINAS LA TAPA</b> CARRETERA N-IV Km. 653,9 (COTO DE LA ISLETA) EL PUERTO DE SANTA MARÍA CÁDIZ	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	LA TAPA Y MARIVÉL EZ	3	12	621	16	3, 4 Y 5	72,90	600	SALINAS
7	<b>SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA LIMITADA POBLADO DE DOÑA BLANCA C/MARISMAS,</b> EL PUERTO DE SANTA MARÍA CÁDIZ	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	VEGA DE LOS PÉREZ	75	11	176	16	35	27	200	LABOR

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía. (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AIA/00277/2001.

Interesado: José María Alejo Caballero.

Ultimo domicilio: Pz. General Elios 4 Ent. E s/n, 11011 Cádiz.

Extracto acto administrativo: Seguimiento requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/AIA/00302/2001.

Interesado: América Caeiro López.

Ultimo domicilio: CL Corbeta Vencedora 1-3.º izq. s/n, 11520 Rota (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Seguimiento requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/AIA/00490/2001.

Interesado: María Cristo Reyes Parras.

Ultimo domicilio: CL Victorio Molina núm. 17, piso 2-D, 11300 La Línea de Concepción (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Seguimiento requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/AIA/00137/2001.

Interesado: Cristóbal Padrón Pedroso.

Ultimo domicilio: BD La Inca Finca Aina s/n.

Extracto acto administrativo: Seguimiento requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/AIA/00532/2001.

Interesado: Francisco Javier Fernández Alonso.

Ultimo domicilio: UR Los Cañones CL San Antonio P. 2 s/n, 3.º A, 11360 San Roque (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Seguimiento requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/AIA/00613/2001.

Interesado: Rosa Rodríguez Martín.

Ultimo domicilio: CL San José núm. 49, piso 2, 11003 Cádiz.

Extracto acto administrativo: Seguimiento requerimiento documentación.

Cádiz, 27 de enero de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.